

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Radicado: 63001-31-03-003-2020-00117-00

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Hoy, 12 de septiembre de 2023, a las 7:00AM fijo en lista de traslados la liquidación del crédito acercada por el apoderado de la parte ejecutante, a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, para que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, si a bien lo tiene, formule objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precise los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

Myriam Forero Jaramillo Secretaria